

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 18

Sesión Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2011.

ACTA N° 18

En la ciudad de Fray Bentos, a los siete días del mes de enero del año dos mil once, y siendo la hora diecinueve, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **VIERNES 7 de ENERO de 2011**, a la **HORA 19:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Licencia del Sr. Intendente Municipal de Río Negro.**

(Solicitud de convocatoria realizada por los Ediles integrantes de la Comisión Permanente de la Corporación, señora Edén Picart, Humberto Brun y Doctor Duilio Pinazo).

Fray Bentos, 7 de enero de 2011.

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hugo Amaral, Daniel Villalba, Maestro Fernando Quintana, Roberto Godoy, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Roberto Bizoza, Edén Picart, Maestra Élica Santisteban, Nélon Márquez, Luis Massey, Édison Krasovski, Isidro Medina, Roberto De Souza, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Raúl Bodeant y Doctor Duilio Pinazo.

SUPLENTE: Javier Villalba (c), Daniel Lasalvia (c), Carolina Elhordoy (c), Carlos Gilardoni (c) y Juan Serres (c).

Faltan: **CON LICENCIA:** Profesora Gladys Fernández.

CON AVISO: Profesora Bettina Caraballo, Jorge Burgos, José Almirón, Doctor Marcelo Casaretto, Nancy Paraduja, Berta Fernández y Sandra Dodera.

SIN AVISO: Francisco Faig, Humberto Brun, Alejandro Castromán, Gabriel Galland y Miguel Porro.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Sonia Cabrera (Administrativa I).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Lorena Demov y Daiana Valli.

SR. PRESIDENTE. Buenas tardes señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a esta sesión que es doblemente extraordinaria, extraordinaria en primer lugar por la sesión en sí –como lo marca el Reglamento- y extraordinaria también porque estamos sesionando en la Sala de Comisiones por la refacción que se está haciendo en la Sala de Sesiones.

En el comienzo damos la palabra al señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es para mocionar que se acepte la solicitud de licencia tramitada por el Ejecutivo Comunal, Licencia Médica del 8 al 11 de enero y Licencia Anual los días 12 y 14 de enero; mociono para que se conceda la anuencia a esta solicitud.

En segundo lugar, mociono para que se convoque al suplente respectivo y también para que se dé cumplimiento a todo lo actuado sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, para que se acepte la solicitud de licencia del señor Intendente Municipal –del 8 al 11 y los días 12 y 14 de enero-, citando al suplente respectivo. Y también para que se dé trámite a lo actuado sin la previa aprobación del Acta. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.
(Así se procede siendo la hora 19:10')

oooOooo